



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 34.-/

MAT: APRUEBA FINIQUITO ESTEFANI RUMINOT FUICA, ASISTENTE DE PÁRVULOS, DE LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 04 de enero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.694 del 02.08.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Estefani Alejandra Ruminot Fuica, Asistente de Párvulos, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Estefani Alejandra Ruminot Fuica de fecha 09.03.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 03.01.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 03 de enero 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Estefani Alejandra Ruminot Fuica
RUT	
Fecha cesación	el 31 de diciembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE